

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERNO DEL AA3.
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS, HUMANIDADES Y ARTES

Fecha: 301117
Lugar: Sala de Juntas 2 del AA3

Hora de inicio: 13:00 hrs
Hora de finalización: 15:00 hrs
Elaboró Cuitláhuac Pérez López

Asistentes			
Coordinador del AA3	Mtro. Pedro Bollás García		
Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa	Lic. Cuauhtémoc Gerardo Pérez López		
Representante del Personal Académico del AA3 en la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco	Mtra. Elsa Mendiola Sanz		
Responsables de los Cuerpos Académicos Asistentes			
#	Nombre del Cuerpo Académico	Responsable	Observaciones/Firma
4	ED: Educación y Desarrollo	Dr. Fernando Salinas Quiroz	
8	FPE. Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psico-culturales de la Enseñanza Escolarizada	Lic. Cuitláhuac Isaac Pérez López	
16	EM. Educación Matemática	Mtro. Juan de Dios Hernández Garza	
21	CYSMA. Concepciones y Saberes Matemáticos	Mtro. Francisco Javier Moreno	
24	EDUCIEN. Educación en Ciencias	Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda	
S/N	ESEEA. Educación Sensorial: Experiencia Estética y Arte	Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga	
39	EHTE. Enseñanza de la Historia y Uso de las Tecnologías Educativas	Mtra. María Lorena Yoloxochitl Quintino Salazar	
69	EPPE. Estudios Psicológicos de Procesos Educativos	Mtra. Leticia Morales Herrera	
89	CEDUMeNTE	Mtro. José Simón Sánchez Hernández	
S/N	EDUCYT. Educación en Ciencia y Tecnología	Mtra. María Luisa Jiménez Medina	
S/N	PEACE. Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Escolares	Mtra. Alba Yanalte Álvarez Mejía.	
S/N	ASC Aprendizajes En Sistemas Complejos	Dr. Armado Ruiz Badillo	
S/N	PE Psicología de la Educación	Mtra. Carla Hernández Aguilar	Inconformidad con los acuerdos de la sesión Cuitláhuac Pérez López

Orden del día

1. Representantes de la COMIN
 2. Revisión del Documento de la COMIN (continuación)
 3. Comentarios al Documento del CA4
 4. Asuntos Generales
- Información del Estímulo al Desempeño Académico/Contraloría
 - Firmas de Asistencia (OIC)

Síntesis de la sesión

La sesión inició con una solicitud del Mtro. Pedro Bollás: iniciar con el punto 4 de Asuntos generales, específicamente lo referente a la Beca de Estímulo al Desempeño Académico. El Mtro. Bollás informó que la Contraloría está solicitando a distintas instituciones de educación superior el cruce de nóminas. Resultado de dichos cruces se han identificado a profesores que laboran en otras instituciones más de las horas permitidas y aún así solicitan la beca de exclusividad, con irregularidades. En este mismo punto, el Mtro. Francisco Javier Moreno mencionó que el cruce de nómina se está llevando a cabo por solicitud de la Contraloría. En este sentido, agregó, la Comisión para el Otorgamiento de la Beca del Estímulo al Desempeño Académico incurriría en omisión si no atiende los casos detectados, y que las sanciones derivadas de los casos de profesores en irregularidad serían: cancelación del otorgamiento de estímulos; solicitud para que reintegren la cantidad correspondiente; y la negación para participar en futuras convocatorias para el otorgamiento de la beca por desempeño académico.

El Mtro. Moreno terminó su participación comentando que se tiene como estimada la cantidad de 40 millones para la Beca del Estímulo al Desempeño Académico correspondiente al año 2018. Es importante mencionar que este dato no es oficial.

Una vez agotado el punto, se abordó el número uno de la agenda, correspondiente a los Representantes de la COMIN. El primer participante fue el Dr. Armando Badillo, quien manifestó su inconformidad por el cambio en los integrantes de la COMIN derivado de una votación realizada en la sesión del día 9 de noviembre del año en curso. De acuerdo con el Dr. Badillo, el Mtro. Bollás le entregó un oficio en el cual se le notificaba ser integrante de la COMIN. En este sentido, solicitó desechar la votación.

Se presentaron distintas opiniones, las cuales se pueden categorizar de la siguiente manera:

- 1) Aquellas que consideraban se respetara la primera comisión (El presidente más tres integrantes) a la cual solo faltaba un integrante.
- 2) Aquellas que consideraban se respetará la votación con la cual se eligió a los integrantes de la COMIN en la sesión pasada (cuatro integrantes por votación más el presidente).
- 3) Aquellas que consideraban realizar nuevamente el proceso de votación considerando los cinco candidatos para formar la COMIN en igualdad de condiciones.

El último punto que se tocó durante la sesión de consejo fue el de Revisión del documento de la COMIN. Dicha revisión permitió tomar acuerdos presentados en la sección correspondiente.

En cuanto al punto Asuntos generales, el Mtro. Cuauhtémoc Pérez informó que se realizó la votación para elegir la Comisión de Titulación del Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología Educativa. Dicha

Comisión quedó integrada por: Presidente Mtro. Cuauhtémoc Pérez López; Secretaria Mtra. Nayeli De León Anaya; Vocal Dra. Areli Adriana Castañeda Díaz; y Vocal Dr. Ignacio Lozano Verduzco.

Finalmente, en cuanto al punto de Asuntos generales, el Mtro. Simón Sánchez informó sobre la 8va. Reunión de Unidades UPN.

Acuerdos de la sesión

1. Elaborar y entregar a nombre del Consejo Interno, un oficio dirigido a cada uno de los tres profesores que habían sido notificados por el coordinador del área vía un oficio como integrantes de la COMIN. En el oficio deberá mencionarse que debido a un error de procedimiento, responsabilidad del Consejo Interno, se realizará nuevamente el proceso de selección de los integrantes de la COMIN (categoría 3 de las distintas opiniones). Dicho proceso será por votación del Consejo Interno, con el cual se seleccionarán cuatro integrantes de un total de cinco candidatos. La votación tendrá lugar en la sesión del consejo el próximo 14 de diciembre de 2017.
2. Respecto al documento de la COMIN, en este, en el punto de selección de los integrantes, se debe especificar que una vez cerrado el periodo de registro de candidatos para la convocatoria correspondiente, en caso de no haber como mínimo cuatro candidatos para conformar la COMIN, la convocatoria se declarará desierta y se abriría otro proceso.
3. En el mismo punto del documento de la COMIN, también deberá especificarse que la Secretaría de dicha comisión estaría a cargo de quien obtenga la mayor cantidad de votos.